DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI- 12321
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER14805

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Nicolas Giraldo Mora				**SOLICITANTE:** Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe
CAT	12	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	13 de septiembre de 2018	**HORA:**	01:20 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 48C Sur No. 10 D – 21	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 95824,45 Y1: 96410,53 X2: 95818,50 Y2: 96398,10	X3: 95838,61 Y3: 96388,44 X4: 95839,66 Y4: 96398,76	
SECTOR CATASTRAL:	Arboleda Sur	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			320 m^2		
UPZ:	54-Marruecos	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			4		
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**MENORES**	3
CHIP:	AAA0235ODDE	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	200 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31502		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

La dirección Diagonal 48D Bis Sur No. 10 D – 29, especificada en el radicado IDIGER 2018ER14805, en donde se solicitó la evaluación técnica del predio, no se encontró en la base de datos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD. Por lo tanto, en el presente Diagnóstico Técnico se utiliza la dirección Calle 48C Sur No. 10 D – 21, correspondiente a la dirección del lote en donde se encuentra la vivienda objeto de estudio.

4. ADVERTENCIAS

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

5. ESCENARIO DE RIESGO: Construcciones (Funcionamiento / Operación de edificaciones)

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Arboleda Sur de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, donde se ubica el predio de la Calle 48 C Sur No. 10 D - 21, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, razón por la cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho Sector. En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado presenta categorización de Amenaza Media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Mediante consulta del Sistema de Información para la gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el predio de la Calle 48 C Sur No. 10 D - 21, el IDIGER emitió los Documentos técnicos relacionados en la Tabla 1, los cuales pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información - C.D.I del IDIGER:

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 1. Relación de Documentos técnicos emitidos por el IDIGER para el predio de la Calle 48 C Sur No. 10 D - 21, Sector Catastral Arboleda Sur de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

DOCUMENTO	FECHA
RO-58109	Agosto de 2012
RO-59890	Octubre de 2012

En la Respuesta Oficial RO-58109 de Agosto de 2012, se evidenciaron deficiencias constructivas en la vivienda, una grieta en el dintel de la puerta que se localiza en uno de los muros divisorios de la edificación, así como fisuras en el piso en mortero generadas posiblemente por asentamientos diferenciales experimentados por la edificación desde su construcción a la fecha de emisión de la RO-58109.

En la RO-59890 de Octubre de 2012, se advierte que no se encontraron cambios significativos en las condiciones de estabilidad y habitabilidad del predio evaluado, respecto a lo descrito en la RO-58109. De igual forma, se resalta que según lo observado durante la visita técnica no se acataron las recomendaciones de mejoramiento y reforzamiento estructural dadas a los responsables del predio por medio de la RO-58109.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de la Calle 48 C Sur No. 10 D - 21, en el Sector Catastral Arboleda Sur de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

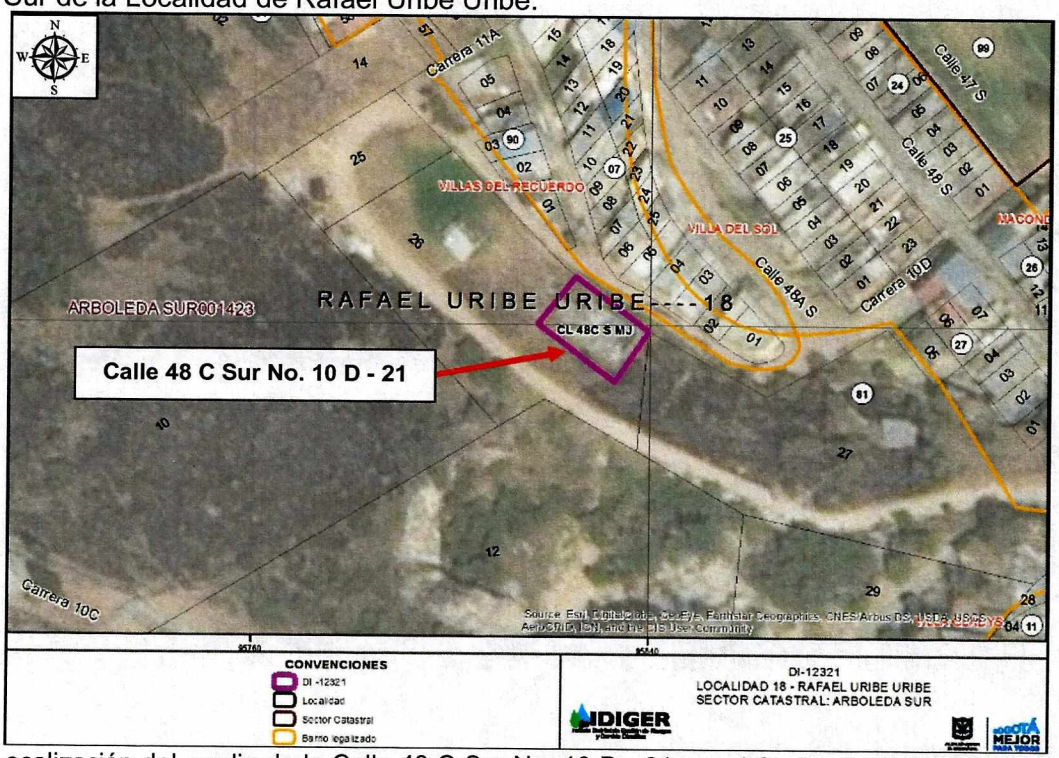


Figura 1. Localización del predio de la Calle 48 C Sur No. 10 D - 21, en el Sector Catastral Arboleda Sur de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC) relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

El día 13 de septiembre de 2018, personal del IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Calle 48 C Sur No. 10 D - 21, encontrando que el sector corresponde a una zona de pendiente moderada (35° inclinación aproximadamente) donde están construidas edificaciones de entre uno (1) y tres (3) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso sin pavimentar. (Ver Fotografía 1)

Durante la inspección visual, se evidencia que la vivienda evaluada se localiza hacia la parte alta de un talud de corte vial ubicado en el costado sur-occidental de la Calle 48C Sur con Carrera 10D. El talud está conformado por una capa vegetal y suelo orgánico, con una pendiente de 60°, 10 m longitud y 2 m de altura, aproximadamente. A pesar de que no se identifican medidas de contención y/o de protección, como tampoco sistemas de manejo para el drenaje del agua de escorrentía superficial y sub-superficial; se advierte que en el talud de corte no se evidencian movimientos en masa que comprometan la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda evaluada. (Ver Fotografías 1 y 2)

La vivienda evaluada corresponde a una edificación de un (1) nivel, con posible sistema estructural de muros de carga en mampostería simple, con pisos en mortero y cubierta en tejas de asbesto cemento, sostenidas por correas de madera que a su vez se apoyan sobre los muros perimetrales de la misma. Se evidencian algunas deficiencias constructivas tales como, la carencia de adecuados elementos estructurales de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas. Adicionalmente, al interior de la vivienda se identifica una grieta con abertura de 3 mm y 50 cm de longitud aproximadamente, ubicada en el dintel de la puerta en uno de los muros divisorios de la edificación. Asimismo, se observan fisuras transversales en el piso en mortero con abertura 2 mm y longitudes variables hasta de 4 m aproximadamente. (Ver Fotografías 3 y 4)

De acuerdo con la descripción realizada en los documentos RO-58109 y RO-59890, se observa que si bien no se evidencia un aumento de los daños en la vivienda, ni en las condiciones de estabilidad de la misma; se advierte que a la fecha no se han implementado las acciones pertinentes para el mantenimiento, reforzamiento, mejoramiento de la edificación y del sistema de cimentación de la vivienda, tal como lo indican las recomendaciones de los documentos técnicos en mención.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Deficiencias constructivas del predio ubicado en la Calle 48 C Sur No. 10 D – 21.
- Asentamientos diferenciales experimentados por la edificación desde su construcción hasta la fecha.
- Falta de mantenimiento de la vivienda localizada en la Calle 48 C Sur No. 10 D – 21.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

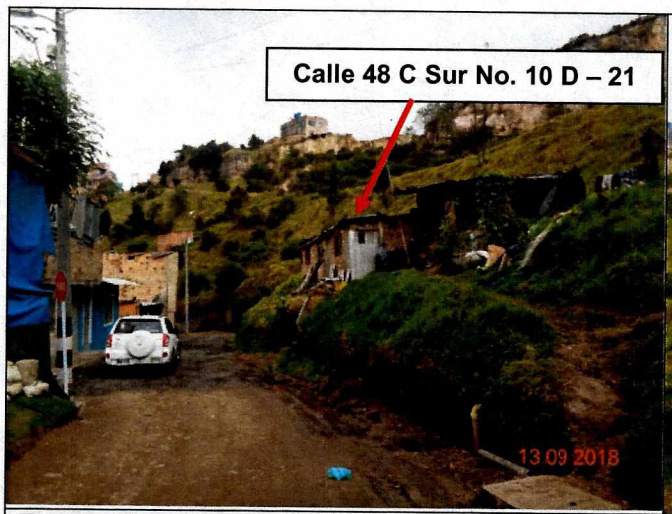
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

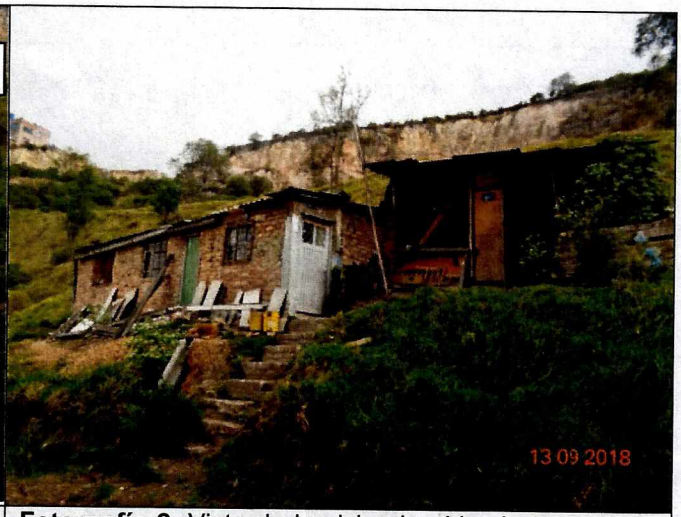
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



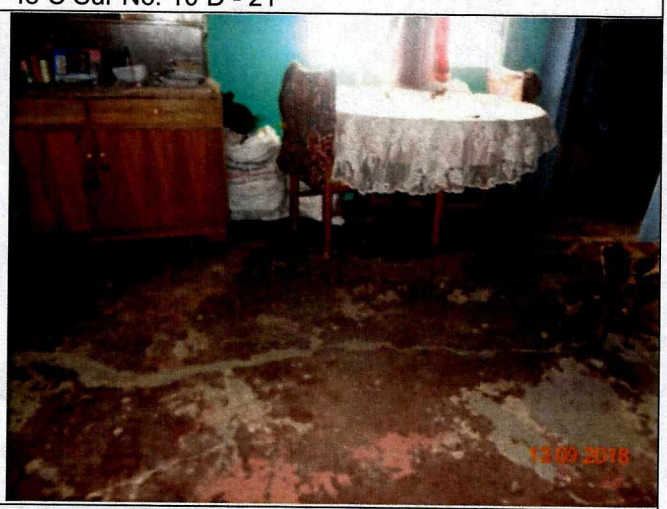
Fotografía 1. Vista panorámica del sector evaluado.



Fotografía 2. Vista de la vivienda ubicada en la Calle 48 C Sur No. 10 D - 21



Fotografía 3. Fisura en dintel de la puerta interna.



Fotografía 4. Fisuras transversales en el piso de la vivienda evaluada.

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Calle 48 C Sur No. 10 D - 21	Nelsy Espitia López	Edificación	Residencial	1	Moderado

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento de los daños evidenciados en la vivienda localizada en la Calle 48 C Sur No. 10 D - 21, en el Sector Catastral Arboleda Sur de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la edificación ubicada en el predio de la Calle 48 C Sur No. 10 D - 21, en el Sector Catastral Arboleda Sur de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables del predio, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de la vivienda. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica

14. CONCLUSIONES

- A pesar de que la vivienda ubicada en el predio de la referencia presenta deficiencias constructivas y daños al interior de la misma, actualmente su estabilidad y habitabilidad no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio, advirtiéndose que se desconoce su comportamiento ante cargas atípicas como un sismo.

- La estabilidad del talud de corte ubicado en costado sur-occidental de la Calle 48C Sur con Carrera 10D, actualmente no se encuentra comprometida ante cargas normales de servicio; sin embargo, los materiales que lo conforman son susceptibles a procesos erosivos-

- No se evidencian movimientos en masa de carácter local y general que puedan afectar la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivivenda evaluada.

15. RECOMENDACIONES

- Al propietario y/o responsable de la vivienda ubicada en la el predio de la Calle 48 C Sur No. 10 D - 21, en el Sector Catastral Arboleda Sur de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento del inmueble allí existente; con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso, durante la vida útil del mismo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe y al propietario y/o responsable del predio de la Calle 48 C Sur No. 10 D - 21, en el Sector Catastral Arboleda Sur de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, identificar el responsable de implementar adecuadas medidas de estabilización, protección y manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial, en el talud de corte ubicado en el costado sur-occidental del tramo vial de la Calle 48C Sur con Carrera 10D.

- A la Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio visitado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nicolas Giraldo Mora Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería – Geotecnia MP: 25202-277917 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS